



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, seis de diciembre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2016 01292 00
DEMANDANTE: ROSA ELENA DE MARÍA AUXILIADORA PATIÑO MURILLO
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR SA, COLFONDOS SA

En del proceso ordinario laboral de la referencia, solicita la apoderada demandante la entrega del título judicial que obra en el proceso. De esta manera, y una vez revisado el expediente, se advierte que el CD contentivo de la audiencia de segunda instancia no se encuentra dentro del expediente, por esta razón, y previo a resolver la solicitud de entrega de título, se le requiere para que de contar con dicho audio lo allegue al plenario, en orden a resolver la petición presentada.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 170 del 7 de diciembre
de 2021.
Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria

DAD